

Don Rodrigo Gustioz, magnate palentino del siglo XII

José M^a Canal Sánchez-Pagín y
F. Roberto Gordaliza Aparicio

En nuestra palentina abadía de Lebanza, algunos años seminario diocesano y desde antiguo bajo la mitra palentina, existían en la construcción románica original dos capiteles de excelente factura artística. En uno de ellos se lee traducido “Hizo este arco Rodrigo Gustioz, varón muy bueno, caballero, orad por él”.

Este caballero Rodrigo Gustioz aparece también citado en las leyendas populares de La Pernía. Quién fuera este personaje, también conocido con el nombre de D. Bustio, a qué familia perteneció y quiénes fueron sus posibles descendientes son los temas objeto de este breve artículo.

La leyenda de la venganza del conde

En el valle de los Redondos y en S. Salvador de Cantamuda se sitúa esta leyenda medieval. Su génesis es conocida: Matías Barrio y Mier la publicó en el año 1908 versificada en forma de romance, aumentando en el doble la misma leyenda anónima, publicada anteriormente en hojas sueltas en Vitoria en 1871¹.

Junto a Peña Tremaya existió hace muchos años un castillo situado en una montaña alta y escarpada. Allí habitaba el conde D. Munio, esforzado, poderoso y valiente en las batallas. Estaba situado el castillo muy cerca de los Redondos, formado entonces por tres pequeños pueblecitos: S. Juan y Sta. María y otro ya despoblado. Toda la merindad de La Pernía se veía desde allí:

¹ Matías Barrio y Mier nació en Verdeña y falleció en Madrid en 1909. Famoso catedrático y notable político. Estudió Derecho, Filosofía y Letras y Teología. Fue diputado a Cortes por Cervera de Pisuerga y participó activamente en la política carlista llegando a ser Delegado en España de Carlos VII. Fue quien recogió y versificó las leyendas y tradiciones pernianas, añadiendo nombres y datos de toda clase. El texto completo de la leyenda que aquí presentamos puede verse en GONZÁLEZ LAMADRID, A., “Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia” en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez*, 32 (1971).

Lores, Casavegas, Areños, Camasobres, San Salvador, Lebanza, El Campo, Santiago, Polentinos, Vañes, Villanueva, Carracedo (ya despoblado) y también toda la Castillería: S. Felices, Celada, Roblecedo, Herrerueta, Estalaya y Verdeña.

Era la primera mitad del siglo XI, en tiempos de Sancho El Mayor de Navarra y Fernando I de Castilla. La leyenda sitúa entonces como conde de Pernía a *D. Munio Gómez a quien llamaron D. Bustio*, hijo de Gómez Díaz, conde de Saldaña. Su madre era Mumadona, hija del conde Fernán González.

Aunque nuestro conde era ya mayor, quedó prendado de una gentil doncella, hija de Favila Fernández y Dña. Adosinda. La joven había nacido en el año 1000 y se casaron en 1020. El conde podría tener ya 60 años y ella, Elvira Favila, tenía sólo 20.

Su vida discurría en el inexpugnable castillo de donde el conde descendía a cazar, ejercitarse en las armas y participar en las luchas de entonces. Era un hombre valiente y respetado. El matrimonio no tenía hijos.

En un momento dado, diversas intrigas despiertan los celos del conde, quizás por la diferencia de edad, quizá por sus largas ausencias y, absolutamente obcecado, trama venganza contra Dña. Elvira.

En una terrible noche de tormenta, echa del castillo a su mujer. Dispone para el viaje una mula coja, ciega, vieja y falsa y manda que la acompañe una criada sordomuda. Todo ello lo hace con el secreto afán de que mueran las dos despeñadas entre las rocas de la difícil bajada.

Sin embargo, no es así. La Providencia guía a las mujeres por el peligroso sendero y, encomendándose a Dios y a la Virgen, logran descender al valle y llegan a un pequeño pueblecito. Es una verdadera proeza. Pero, aún es más, al atravesar el pequeño puente a la entrada del pueblo, se produce un milagro.

La criada sordomuda empieza a gritar y a cantar en agradecimiento y alabanza a Dios que las ha guiado hasta allí. Todos quedan admirados por el prodigio. El pueblo, que se llamaba S. Salvador de Tremaya, cambia entonces su nombre por el de San Salvador de Cantamuda y corre la noticia del milagro por todo el valle.

Mientras tanto, el conde, dominado por los remordimientos, intenta suicidarse. Al fin se entera del milagro, pide perdón a Dios y se reconcilia a continuación con su esposa.

Finalmente, en acción de gracias por lo sucedido, construye una iglesia dedicada a la Virgen Inmaculada en un antigua Abadía situada a media legua de Lebanza, también llamada, desde entonces, Sta. María de Alabanza.

La condesa, por su parte, dedica otra iglesia a S. Salvador, con triple ábside, mirando a Peña Tremaya. Se trata de actual iglesia románica de S. Salvador, verdadera joya en su estilo, que ahora es iglesia parroquial y está situada cerca del puente donde cantó la criada sordomuda. La leyenda añade que en esta iglesia está enterrada Dña. Elvira.

Valor de la leyenda

El relato, como otros muchos textos legendarios, participa de la fantasía e ingenuidad propias del género. Para contrastar su valor, nos fijaremos únicamente en dos aspectos: el histórico y el toponímico.

En cuanto al primero, la leyenda recoge un personaje histórico: el conde de Pernía, por entonces D. Munio Gómez, nombre que la misma leyenda troca en D. Bustio. Parece ser que este personaje era hijo de Gomez Diaz, conde de Saldaña y estaba casado con Elvira Fáfilaz. Corrían los años 1020 y el conde murió sin descendencia, según autores².

En todo caso la identificación que el autor de la leyenda hace con D. Bustio es gratuita, y más si hemos de aceptar que se trata de D. Gustio, el padre del Rodrigo Gustioz del capitel.

En cuanto al otro aspecto, la toponimia, que tanto apreciara Barrio y Mier como puede verse por la gran cantidad de nombres de lugar que incluyó en el romance, no deja de demostrarnos, a través de un estudio etimológico, otros orígenes para los nombres de estos lugares, bien distintos de los legendarios.

Veamos, por ejemplo, Cantamuda que todavía se pronuncia *Cantamuga* por algunas personas de la zona.

En privilegio rodado de Alfonso X de la catedral de Palencia (Año 1256) aparece: "monasterium sancti Saluatoris de Campo de Muga..." En el *Becerro de los Beneficios* de la misma catedral (1345) aparece ya *Muda* refiriéndose a la localidad de Mudá, entonces dentro del arciprestazgo de Ordejón.

El nombre *Muda* aparece también en San Cebrián de Mudá, Arroyo Mudá, y en la toponimia menor de nuestra provincia encontramos *Las Mudas*

² SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios*, Junta de Castilla y León, 1999, p. 248.

en Frechilla y Guaza (Tierra de Campos) y también en terreno de Lebanza. Hubschmid habla de la extensión del término muga en las lenguas romances hispánicas y en el vasco³.

La palabra muda es de origen prerromano y aparece en la toponimia para nombrar lugares que han sido frontera o límites, o también la misma piedra que hace de mojón divisorio.

Encontramos en euskera los términos *muga* 'límite', *mugalde* 'frontera', *mugarri* 'mojón de límite', etc. Nosotros interpretamos la palabra prerromana *mutave* a través del euskera como *mugape* 'debajo de la peña mojón'. Efectivamente su origen está en la palabra muga. Así, el significado del nombre de S. Salvador de Catamuda debe ser "El lugar de San Salvador bajo la peña de límites" y en modo alguno lugar donde cantó una leyendaria muda.

Licencias legendarias que no tienen que ver con la realidad o la historia. Como ocurre con Lebanza, el otro lugar de la leyenda, situado a 1.200 m. de altitud y cercano a Cantamuda. Este lugar es célebre por estar en él ubicada la antigua abadía de Santa María de Lebanza, que también la leyenda transforma en *Alabanza* en este caso.

En el documento fundacional, año 932 (copia hecha en el siglo XII), viene este lugar denominado como Nebantia. La misma denominación se le da en otro documento de Sto. Toribio de Liébana, del año 941: "dono ad Sancta Maria Nebantie"⁴.

Si atendemos al vocablo moderno, *Lebanza*, obviamente se debe derivar del latín *levare* 'levantar'. Se trataría de terreno elevado. Pero es forzoso reconocer que los nombres Labancia y Lebanza, usados ya desde el siglo XII, son corrupciones del primitivo nombre *Nebantia*. Notemos que muy cerca, en Liébana, está el arroyo Nevandí, que baja de Áliva, en Espinama. Y, tanto *Nevandí* como *Nebantia* son palabras ibéricas compuestas. *Nevandí* es *nava-andí* 'campera grande'. Bien verificado en este caso, porque este arroyo nace en la gran campera superior de Áliva, aguas vertientes al Deva. A su vez, *Nebantia* es *naba-anka* 'campera pequeña'. La evolución fue *Nabanka* > *Nabanza* > *Labanza* > *Lebanza*.

³ HUBSCHMID, J., "Lenguas Prerromanas no Indoeuropeas" en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, 1960, p. 46.

⁴ PÉREZ DE URBEL, J., *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945, p. 1.106. *Cartulario de Sto. Toribio de Liébana*, Ed. SÁNCHEZ BELDA, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1948, 46.

El significado de Lebanza es, por lo tanto, 'campera pequeña' y se trata de un nombre del mismo origen que el anterior Cantamura⁵ donde se sitúan los hechos narrados por la leyenda.

Como toda leyenda, *La Venganza del Conde* cuenta tradiciones adornadas de sentimientos y saberes populares y apoyadas parcialmente en datos históricos. Es lo que intentaremos depurar en las siguientes líneas. Nos limitaremos en ellas a investigar la existencia en el siglo XII de un magnate denominado Rodrigo Gustioz, identificado con aquel conde que habría vivido en la región norteña de la actual provincia de Palencia, y que habría contribuido a la construcción de la abadía de Lebanza, levantada por los años 1180 y derruida más tarde, en el siglo XVIII.

Noticias documentales sobre Rodrigo Gustioz

1ª.- *Alfonso VIII de Castilla le hace donación, el 26 agosto de 1176, de varias heredades por haberle él donado un caballo con ocasión de la toma del castillo de Leguín, en la guerra entre Castilla y Navarra.*

Estas heredades son: el lugar de *Cerezo* con todos sus términos y cuanto el rey poseía en el lugar de San Cebrián de Mudá, todas ellas situadas en el norte de Palencia. Notemos los términos del monarca: "vobis Roderico Gustieç et filiis vestris et omni successioni vestrae". No se antepone al nombre propio el título de *comiti* por lo cual deducimos que Rodrigo no gozaba de ese título, de estar a una regla general del siglo XII⁶.

No gozaba del título de conde por concesión regia, pero era con todo derecho un miles, un caballero, un hidalgo, que podía regalar al rey buenos caballos para la guerra. El diploma regio lleva la confirmación habitual de varios obispos y magnates.

2ª.- *La inscripción de un capitel de Lebanza*

Hemos hecho ya alusión al edificio monumental de la abadía de Lebanza, construido entre los años 1180 y 1185. El edificio, como tal, ha desaparecido, pero, por fortuna, se conservan dos capiteles originales, de una preciosa factura románica hoy depositados en un museo norteamericano y estudiados y

⁵ Para la toponimia de la provincia de Palencia puede verse nuestro: *Toponimia Palentina*. Palencia, Ed. Caja España, 1993, 596 pp.

⁶ Edición de este diploma: GONZÁLEZ, J., *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, II, p. 437, n° 265. Noticias: *Ibidem*, I, 802.

descritos con maestría por M.A. García Guinea. El primero representa a Cristo Majestad, entre los símbolos de los Evangelistas, de frente, y a los lados a cuatro apóstoles, con la inscripción siguiente en la franja superior: PETRUS CARO PRIOR FECIT ISTA ECLESIA ET DOMUS ET CLAUSTRA ET OMNIA (...) ERA MCCXXIII. Que podemos traducir: "Hizo esta iglesia, y la casa y el claustro, y todo (...) el prior Pedro Caro el año 1185".

El otro capitel representa a las tres Marías ante el sepulcro del Señor, de frente, y a los lados al enterrador y a una de las tres Marías. La inscripción en la franja superior reza así: ISTO : ARCO: FECI : RODERICUS : GUSTIUD : VIR : VALDE BONUS : (M)ILITE : ORATE PRO ILO. La palabra latina *feci* (hice) aquí debe equivaler a *fecit* (hizo) y así traducimos: "Hizo este arco Rodrigo Gustioz, varón muy bueno, caballero o milite. Orad por él".

De estas expresiones deducimos que Rodrigo no fue el albañil o arquitecto que realizó la obra, sino el patrocinador de la misma, el que sufragó sus gastos. Y no vemos contradicción con la inscripción anterior, porque está claro que el prior, don Padro Caro, fue el responsable y el promotor de toda la obra en su conjunto: iglesia, casa, claustro, etc., y don Rodrigo fue el patrocinador de esta parte de la obra, del arco central, o quizás de toda la capilla mayor. El haberse conservado sólo estos dos capiteles puede indicar que se trataba de lo mejor de la iglesia y, ciertamente, son dos capiteles de mucho valor.

Si pues don Rodrigo fue insigne bienhechor de este monasterio y de esta iglesia, ¿podemos deducir de este hecho que en la misma eligiese el lugar de su sepultura y aun el de toda su familia? Así lo han pensado algunos autores, aunque no contemos al efecto con pruebas apodícticas. Rafael Navarro escribe a este propósito: "Este antiguo e insigne monasterio, uno de los más brillantes de la historia de Castilla, fue reconstruido en 1185 por el conde Rodrigo Gustios que allí se hizo sepultar con la condesa su mujer y uno de sus hijos"⁸.

Notemos que este monasterio, benedictino en el fondo, como podemos suponer, al menos desde 1181 no gozó de independencia completa, porque en ese año lo donó Alfonso VIII al obispo de Palencia, ni podemos por ende pen-

⁷ Descripción y fotografía de estos dos capiteles: GARCÍA GUINEA, M.A., *El Arte románico en Palencia*, Palencia, 3^a ed. 1983, pp.154-157, y láminas en pp.125-130. Los capiteles están en el Fogg Art Museum de Harvard University (EE.UU.).

⁸ NAVARRO GARCÍA, R., etc., *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Palencia, 1939, pp. III, 187. No conocemos ningún Becerro de Lebanza como cita este autor y que nombra también el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 5 v, 1972-1987, p.1584, donde se alude a la fundación de este monasterio en el año 932.

sar que fuese propiedad familiar de esta noble familia de los Gustios, aunque ellos fuesen sus principales bienhechores⁹.

3^a. *Presencia de don Rodrigo como confirmante, en dos documentos importantes, en 1183 y 1184.*

El archivo del monasterio de Sahagún nos ofrece al efecto un pergamino original, con fecha 7 septiembre 1183, en el que Pedro González, hijo de Gonzalo Rodríguez, hace una sustanciosa donación a este monasterio de heredades situadas en esta zona palentina, a juzgar por varios datos del mismo. La importancia de este documento se desprende del aparato de datos históricos que se ofrecen y de la calidad de los confirmantes. En la segunda columna está Rodericus Gustiz, pero antes se ha constatado que “el conde Fernando Núñez de Lara es teniente en Aguilar (de Campoo) y Villaescusa y que Alvaro Rodríguez lo es en Cervera (de Pisuerga) y en Piedras Negras”¹⁰.

El segundo documento en que está don Rodrigo como confirmante se contiene en el Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén, con fecha Reinoso, enero o febrero de 1184. Se hace constar que el conde Fernando Núñez de Lara es teniente en Amaya y en Asturias de Santillana, y que Pedro Fernández de Castro lo es en Castrojeriz, en Taredo y en Dueñas, y entre los primeros confirmantes se halla Rodericus Gustioz¹¹.

Ascendencia de Don Rodrigo

Sobre la ascendencia de don Rodrigo no tenemos nada seguro, sin embargo, dado que el nombre *Gustius* y el apellido *Gustioz* son muy raros en Castilla, en la segunda mitad del siglo XII, es probable (15 %) que nuestro Rodrigo descienda del documentado *Gustius Iniguez*, casado con una muy noble señora, María Téllez, hija del magnate saldañés Tello Fernández, cabeza de los Girón. A su vez este don Tello debió ser hijo de Fernando Téllez, que era “príncipe de la milicia toledana” en el año 1107¹².

⁹ GONZÁLEZ, J., *El Reino de Castilla*, II, o.c. p. 645, n.º 373.

¹⁰ *Colección diplomática del monasterio Sahagún*. Ed. J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ. León, 1991, IV, p. 387, n.º 1408. Es un pergamino original. El topónimo *Piedras Negras* persiste en la actualidad y desde ese lugar se domina buena parte de La Pernía.

¹¹ AYALA, C. de (compilador), *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León* (siglos XII-XV), Editorial Complutense, 1995, p. 328, n.º 148.

¹² cf. GONZÁLEZ, J., *El Reino...*, o.c. I, p. 352.

Esta doña María Téllez aparece con su marido Gustio Iñiguez en una donación que se conserva en el archivo de El Moral (Palencia). Donan ellos su heredad en Villarmentero (Valoria la Buena, Valladolid) a Pedro Rey y reciben en cambio un moro cotizado en doce maravedís. Es un documento original, fechado en el año 1160¹³.

Que esta María Téllez sea hija del magnate Tello Fernández, se confirma con otro documento de San Zoilo de Carrión, por el que Urraca Téllez, su hermana, menciona a sus sobrinos los Gustios, si bien no está entre ellos Rodrigo Gustios¹⁴.

El mismo Gustio Iñiguez hace una donación a Sahagún en Boadilla de Rioseco, el año 1164, ya viudo, mencionando a su hijo Ordoño Gustioz, confirmando la donación el conde Nuño Pérez de Lara. Su probable hijo Rodrigo es aquí silenciado, pero esto no arguye por fuerza que no sea su hijo¹⁵.

Descendencia de Don Rodrigo

Por un documento del monasterio premostratense de Aguilar de Campoo nos consta que Rodrigo tuvo al menos dos hijos llamados Gonzalo y Diego Rodríguez. Este documento es del año 1198, y dice textualmente: *nos filii Roderici Gustioz de sancto Cipriano*. Esta última expresión pudiera indicar que en esta población de San Cebrián de Mudá tuvo su habitual domicilio don Rodrigo¹⁶.

Por lo que mira a su esposa no estamos nada informados. Pudiéramos sospechar que fuera hija de la familia Cevallos, es decir de aquellos que, desde el reinado de Alfonso VII, dominaron o tuvieron las tenencias de la Liébana y de Pernía.

Nos hemos referido arriba (*Noticias Documentales...*, 3^a) al documento de Sahagún del año 1183, en que dona Pedro González, y en que confirma nuestro don Rodrigo y pensamos que se trata de una donación familiar: es decir que en ella concurren muchos miembros de la familia del donante. Se anota que por ese tiempo lleva la tenencia de Cervera y de Piedras Negras

¹³ SERRANO, L., *Colección diplomática de San Salvador de El Moral*, Valladolid, 1906, p. 70, n^o 20.

¹⁴ PÉREZ CELADA, J.A., *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión*, I, p. 61, n^o 37, Palencia, 1986. Cf. GONZÁLEZ, J., *El Reino...*, I, p. 353.

¹⁵ *Colección diplomática*, IV, p. 309, n^o 1.352.

¹⁶ GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a E., *La Orden Premonstratense en España: El Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo*, II, Documentos, p. 216, n^o 81, Aguilar de Campoo, 1991.

Alvaro Rodríguez, que con mucha probabilidad es de los Cevallos. El donante, Pedro González, es hijo de Gonzalo Rodríguez, y este debe ser hermano del citado teniente Alvaro Rodríguez, ambos hijos del Rodrigo González de Cevallos ya citado por el conde Lucanor. Y en conclusión opinamos que si nuestro don Rodrigo está presente en el acto es porque su mujer pertenece a esa familia Cevallos.

Notemos que en la tercera y cuarta columnas confirman siete personas con el apellido González, y que pueden ser hermanos del donante. En la cuarta están tres damas: Elvira, Inés y Sancha. La primera, Elvira González, bien pudiera ser la esposa de nuestro Rodrigo Gustios. De hecho la tradición ha dado ese nombre a esa misteriosa consorte. Y por otro lado un hijo de Rodrigo, documentado en Aguilar de Campoo, lleva el nombre de Gonzalo, que pudiera ser el nombre de su abuelo materno, Gonzalo Rodriguez. Nos movemos, como se ve, en un campo de probabilidades, pero es un proceso legítimo. Nada de extraño que la consorte de Rodrigo Gustios perteneciese a esa familia Cevallos, que dominaba desde el principio del siglo XII en esta zona de Liébana y de Pernía¹⁷.

Diversos señoríos en la zona

Ya hemos indicado que la tenencia, o gobierno en nombre del rey, al menos en el curso del siglo XII, correspondía a los Señores de Cevallos, descendientes del conde Gómez de Candespina, muerto en 1110. Por lo que mira a los lugares o villas de la misma zona, baste notar que en 1178 Alfonso VIII donó la villa de Polentinos a su amigo el obispo de Palencia, don Raimundo¹⁸.

Siglo y medio más tarde, hacia el año 1350, nos informa sobre el estado de la cuestión el *Becerro de las Behetrías de Castilla*:

Sant Cebrián de Mudá: mitad del abad de Aguilar y mitad de Pedro Royz Calderón.

Polentinos: del abad de Lebanza.

San Salvador de Cantamuda: del obispo.

Lebanza: dos partes de la Abadía y una parte del obispo¹⁹.

¹⁷ La genealogía auténtica de la Casa Cevallos está aún por estudiar a fondo, y no podemos ahora entrar en más detalles.

¹⁸ GONZÁLEZ, J., *El Reino...*, II, p. 489, n^o 298.

¹⁹ MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Libro del Becerro de las Behetrías* (de Castilla), León, 1980, I, pp. 558, 566, 567.

Es evidente que estos datos escuetos no se compaginan bien con la opinión corriente de que "el conde" Rodrigo Gustios dominase en la villa de Polentinos y también en toda esta zona. Sin embargo, no es imposible que el obispo de Palencia le hubiese confiado un gobierno general en sus propios territorios. De hecho vemos a don Rodrigo Gustios volcando su hacienda para la construcción de la iglesia de Santa María de Lebanza, y denominado "un hombre bueno", beneficioso para la región.

El título de Conde de Polentinos

El actual título del Reino de conde de Polentinos se engarza a través de la tradición con este Rodrigo Gustioz quien, como hemos visto, era un rico hombre, aunque no tenía el título de conde. También hemos visto sus probables descendientes y antepasados. La leyenda los entronca con los señores de Colmenares, con casa solariega en Polentinos y origen en el lugar de Colmenares, hoy del ayuntamiento de Dehesa de Montejo, en el norte palentino.

Este pequeño lugar (no llega hoy a 50 habitantes) está a 1.130 m. de altitud, en el N de la provincia. El origen del apellido es, por lo tanto, toponímico, como la gran mayoría de apellidos españoles²⁰.

Se reconocen en este ilustre linaje dos líneas:

I. Los Señores de Polentinos, de apellido Colmenares, que fueron también Señores de Cembrero, Abades laicos de Las Pozas y Señores de Villela y La Rebolleda, localidades cercanas, hoy en la provincia de Burgos. Uno de sus miembros probó nobleza para su ingreso en la Orden de Calatrava.

II. Los Condes de Polentinos, cuyo título fue concedido por Felipe V en 1716 a D. Sebastián de Colmenares y Vega, nacido en Lima (Perú) donde fue Tesorero General de la Santa Cruzada y caballero de Santiago. Ya en España, el II conde de Polentinos incorporó por casamiento el título de marqués de Olivares (concedido por Carlos II en 1680) que persiste en la familia junto con otros títulos de nobleza.

El poseedor actual del título es D. Ignacio de Colmenares y Gómez-Acebo, también conde de Las Posadas, residente en Barcelona. Las armas que

²⁰ Sobre el origen toponímico de los apellidos españoles puede verse: ALVAREZ, Grace de Jesús C., *Topónimos en apellidos hispanos*. Garden City. Adelphi University. New York, 1968. 587 pp. El estudio de GORDALIZA, F. R., *Genealogía e Historia del apellido Gordaliza*. (Palencia, 1999, 666 pp.) afirma que más del 80% de los apellidos hispanos tienen su origen en topónimos.

usan son: En campo de sínople, nueve ruedas de carro de plata puestas en tres palos de a tres. Bordura de azur con cinco flores de lis de oro²¹.

Breves notas sobre el nombre Gustio

Hemos dicho arriba, al hablar de la ascendencia de Rodrigo Gustioz o Gustios, que si hacemos a éste hijo de Gustio Iñiguez es por el hecho de que este nombre de Gustio se hace muy raro en el siglo XII en toda España, y que sólo hallamos a esta persona en Castilla en la segunda mitad del siglo XII, documentada en los años 1160 (El Moral) y 1164 (Sahagún).

La palabra Gustio se deriva del nombre propio *Godesteo*, usado corrientemente en Asturias, León y Castilla, en los siglos IX y X, algo menos en el XI, y casi nada ya en el siglo XII y siguientes²². Es una palabra gótica, usada por consiguiente por los visigodos. *Godesteus* se compone de dos elementos: *Gudes* 'Dios', y *teus* 'siervo', por tanto Godesteo 'siervo de Dios'²³.

En el siglo XI vemos ya la variante Godestio y en el XII la de Gustio, o Gustius, con el apellido Gustioz o Gustiud, o bien Gustiz, Gustieç, etc.

Por tanto, dado que en el norte de España y en la segunda mitad del siglo XII sólo hallamos una persona denominada Gustio (Iñiguez), opinamos, con un 15 % de probabilidad, que Rodrigo Gustioz es hijo suyo.

Conclusión

Resumiendo, podemos establecer las siguientes afirmaciones:

1^a.- Nos consta con seguridad que Rodrigo Gustios fue un caballero (un miles) al servicio de Alfonso VIII de Castilla, del cual recibió una buena donación.

2^a.- No gozó del título de conde.

²¹ Vid. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., *Anuario de la nobleza de España*. Madrid, 1908-1912. 3 v. Apartado genealogía y estado personal de familias tituladas. Este autor se refiere insistentemente a la historia genealógica de los condes de Polentinos incluidos en el tomo IV de su obra *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*. Casa Real y Grandes de España. Madrid 1887 y stes., de la que conocemos nueve volúmenes (diez en la Biblioteca Nacional), pero que no incluye a dichos condes de Polentinos.

²² Nos referimos a la documentación de la catedral de Oviedo, del monasterio de Sahagún, y del monasterio de Cardeña.

²³ Cf. Díez MELCÓN, G., *Apellidos castellanos y leoneses* (siglos, IX XIII), Universidad de Granada 1957, p. 110.